

EDICTO

Nº Edicto: 19651

Carátula: FALCON, EDA OFELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01003-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Eda Ofelia Falcon, DNI N°4.164.773 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**FALCON, EDA OFELIA S/ SUCESIÓN INTESTADA**"

- Expte. N°: VI-01003-C-2025 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 10 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002177